



JOHN J HOFFMAN

Fiscal General Interino

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

Prensa:

Jeff Lamm 973-504-6327

Neal Buccino 973-504-6327

División de Leyes

Jeffrey S. Jacobson, Director

Para publicación inmediata

Día 7 de Mayo del 2014

Una persona que sin licencia ilegalmente preformó dentistería arrestada después de una investigación por la División de Asuntos del Consumidor, una de las Divisiones del Fiscal General, y el Departamento de Policía de Elizabeth

NEWARK – Diego Perez Cedeno, 39, de Springfield, fue arrestado y cargado con preformar ilegalmente dentistería sin estar licenciado por la Junta Estatal de Dentistería (State Board of Dentistry), un crimen del tercer grado; posesión ilegal de medicinas recetadas, un crimen de segundo grado; y posesión ilegal de jeringuillas hipodérmicas, un crimen del cuarto grado. En su arresto, más de 100 dosis de Lidocaine, un anestésico recetado, fueron encontrados por los investigadores del Buró de Implementación de la División de Asuntos del Consumidor (Division of Consumer Affairs' Enforcement Bureau) y el Departamento de Policía de Elizabeth (Elizabeth Police Department).

“Una licencia es más que un pedazo de papel. Un licenciado representa años de estudio y trabajo arduo para satisfacer los requisitos establecidos por nuestras Juntas de Licenciamiento de Profesionales (Professional Licensing Boards), y el continuo compromiso de educación actualizada para poder renovar la licencia,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman. “Práctica sin licencia pone al público a riesgo innecesario y es una bofetada a las caras de nuestros licenciados.”

El Fiscal General Hoffman le dio las gracias al Elizabeth Police Department por su participación y asistencia en la investigación.

La policía arrestó a Cedeno en el lugar de su trabajo en 1128 South Elmora Avenue. Cedeno solamente aceptaba dinero en efectivo por el trabajo de odontología preformado y los investigadores observaron que cargaba \$100 por ajustar los aparatos de alinear los dientes (braces).

“Los pacientes confían a las profesiones médicas y de dentistería con la más valiosa de sus posesiones – su salud,” dijo el Director Interino Steve C. Lee de la División de Asuntos del

Consumidor. “Practicar sin licencia es una amenaza directa a la salud pública y nuestros investigadores del Enforcement Bureau están trabajando mano a mano con las agencias de implementación de leyes para parar a estos criminales.”

El Comandante de Investigaciones del Elizabeth Police Department, Capitán William Pinho, encomendó la investigación co-junta entre la Division of Consumer Affairs y la Elizabeth Police Department Detective Bureau, y urgió que cualquier persona que haya sido victimizada por este “dentista” sin licencia se ponga en contacto con el Detective David Conrad al 908-527-6517.

Los consumidores que sospechen que una persona sin licencia está ofreciendo servicio que solamente un licenciado dentista puede legalmente preformar pueden ponerse en contacto con la Board of Dentistry al 973-504-6405. Una queja se puede poner si va a <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/dentistas.pdf>

Los consumidores que están en un presupuesto limitado que necesitan servicios de dentistería tienen opciones para tratamientos como clínicas de salud que ofrecen dichos servicios. Un directorio de clínicas de salud dental localizadas en Nueva Jersey se puede ver en http://www.state.nj.us/health/fhs/oral/documents/dental_directory.pdf.

La Rutgers School of Dental Medicine en Newark también ofrece procedimientos dentales por pre doctorados o post-graduados estudiantes que trabajan bajo la dirección de miembros de la facultad que son dentistas licenciados. Para más información, llame al 973-972-7370.

###